



No. DE ITB: 2023/FLCHI/FLCHI/122070

Fecha: 11 de mayo de 2023

INVITACIÓN A LICITAR (ITB)

FECHA LÍMITE: el 02 de junio de 2023 a las 05:00 P.M.
(tiempo local en Santiago de Chile, Chile)

Estimado Señor/Señora,

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (la “FAO” o la “Organización”) es una organización intergubernamental que cuenta con más de 194 naciones miembros. Desde su creación, las actividades de la FAO se han orientado a mitigar la pobreza y reducir el hambre mediante la promoción del desarrollo agrícola, la mejora de la nutrición y la búsqueda de la seguridad alimentaria, definida como el acceso de toda la población, en todo momento, a los alimentos necesarios para llevar una vida activa y saludable.

Para alcanzar dichos objetivos, la FAO coopera con miles de asociados en todo el mundo, entre los que se incluyen desde grupos de agricultores hasta comerciantes, desde organizaciones no gubernamentales hasta otros organismos de las Naciones Unidas, desde bancos de desarrollo hasta empresas de agronegocios (encontrará información adicional acerca de la FAO en el sitio Web: <http://www.fao.org>).

Al preparar su oferta, deberá tener en cuenta el estatus internacional y las actividades de la FAO, y presentar sus mejores condiciones comerciales. Asimismo, debe saber que la FAO goza de determinados privilegios e inmunidades, entre ellos la exención del pago del impuesto sobre el valor añadido (IVA), los derechos de aduanas y las restricciones de importación.

La **FAO** en el marco del Proyecto (**GCP/CHI/048/GCF**), prevé adjudicar un **contrato de obra**, en concreto para:

“CONSTRUCCIÓN DE DOS GALPONES PARA ACOPIO Y SECADO DE LEÑA, UNO EN LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE Y OTRO EN LA PROVINCIA DE CHILOÉ”

Si se encuentra interesado en este proceso, por favor tenga en cuenta las fechas que se relacionan en el cronograma a continuación:

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN A LICITAR

Descripción	Fecha y hora de Chile
Lanzamiento de la Invitación a Licitar	11 de mayo de 2023
Confirmación de visita al predio	18 de mayo de 2023
Preguntas y solicitudes de aclaración por parte de los Oferentes interesados.	Hasta el 24 de mayo de 2023
Fecha límite de presentación de ofertas	El 02 de junio de 2023 5:00 P. M

Le invitamos por la presente a que nos haga llegar una oferta con relación a la adjudicación de dichos servicios.

Dicha invitación estará sometida a los procedimientos y condiciones que figuran a continuación, que se considerarán aceptados por usted al participar en la presente licitación.

PARA ASEGURAR QUE SU OFERTA SEA VALIDA:

- ✓ **Su empresa debe estar registrada en UNGM (www.ungm.org);**
- ✓ **Su oferta debe presentarse como se indica en el numeral 9 de la presente Invitación a Licitar.**

Tenga en cuenta que las ofertas recibidas por correo electrónico o fax serán invalidadas

1. Procedimientos

- 1.1** La presente licitación se publicará en la página web de la FAO en Chile y en el Portal mundial para los proveedores de las Naciones Unidas (www.ungm.org) con el fin de que cualquier OFERENTE que cumpla con los requerimientos pueda presentar oferta.
- 1.2** Se le invita a presentar una oferta en **idioma español** para los servicios que se han mencionado anteriormente. En el **Apéndice A** se proporciona una descripción de los servicios que se solicitan.
- 1.3** Antes de presentar su oferta, deberá tener en cuenta todos los aspectos pertinentes a la ejecución del contrato y obtener toda la información necesaria y todos los datos respecto a los riesgos, imprevistos y otras circunstancias que puedan influenciar o afectar a su oferta;
- 1.4** Queda entendido que todos los documentos, cálculos, etc. que acompañen su oferta, pasarán a ser propiedad de esta Organización que no estará obligada a devolverlos a su empresa;
- 1.5** La Organización puede decidir otorgar un contrato parcial o no otorgar contrato alguno en caso de que el resultado del concurso o cualquier otra circunstancia conexas así lo requiera.
- 1.6** Todo costo incurrido en la preparación de su oferta será asumido por usted; esta Organización no será responsable de reembolsar parte o la totalidad de dichos costos.

- 1.7** La Organización se reserva el derecho de publicar información detallada de las adjudicaciones, incluidos el nombre y el país del proveedor, el valor total de la contrata y una breve descripción de los servicios. En todos los casos se notificará a los licitadores que no resulten adjudicatarios de la contrata.
- 1.8** Para recibir una adjudicación de la FAO, es necesario registrarse previamente como proveedor en el Portal mundial para los proveedores de las Naciones Unidas (www.ungm.org). Registre su empresa en el Portal. Si tiene dificultades para registrarse, comuníquese con el equipo de UNGM utilizando el botón Ayuda en el sitio web www.ungm.org.
- 1.9** La Organización ha adoptado un enfoque de tolerancia cero ante el fraude y prohíbe que las empresas tomen parte en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas, antiéticas y obstructoras al participar en actividades de contratación. Como se establece en los Procedimientos sancionadores de la FAO (http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/procurement/docs/doing_business_w_fao/FAO_Vendor_Sanctions_Policy_2015_SP.pdf), si la Organización determina que una empresa ha incurrido en una conducta de este tipo, impondrá sanciones y podrá compartir información sobre las empresas sancionadas con otras organizaciones intergubernamentales o de las Naciones Unidas.
- 1.10** Ni la empresa ni sus afiliados, agentes y subcontratistas deberán haber sido suspendidos, inhabilitados o declarados inelegibles de cualquier otra forma por ninguna organización intergubernamental o de las Naciones Unidas, incluidas las organizaciones pertenecientes al Grupo del Banco Mundial y cualquier banco multilateral de desarrollo, ni por las instituciones y órganos de las organizaciones de integración económica (por ejemplo, la Unión Europea). Por consiguiente, está obligado a comunicar a la FAO si ha recaído o recae sobre su empresa o sobre cualquiera de sus afiliados, agentes o subcontratistas alguna sanción o suspensión temporal impuesta por alguna de tales organizaciones o por una autoridad nacional en cualquier momento durante los tres años anteriores al presente contrato o en cualquier momento durante la ejecución de la misma. Reconoce que el incumplimiento de esta disposición dará derecho a la FAO a rescindir la contrata con su empresa, sin responsabilidad alguna por concepto de gastos imputables a la rescisión ni ninguna otra responsabilidad de cualquier tipo de la FAO, y que las falsedades materiales sobre su situación constituyen una práctica fraudulenta.
- 1.11** Los licitadores deben certificar que su empresa no está relacionada, directa o indirectamente, con entidades o personas i) que estén vinculadas con el terrorismo, de acuerdo con la lista mantenida por el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de las resoluciones 1267 (1999) y 1989 (2011), o ii) que sean objeto de sanciones u otras medidas coercitivas promulgadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Los adjudicatarios también aceptan realizar todos los esfuerzos razonables para garantizar que los fondos recibidos de la FAO en virtud de la contrata adjudicada no se empleen para respaldar a personas o entidades relacionadas con el terrorismo o que sean objeto de sanciones del Consejo de Seguridad. Esta disposición deberá incluirse en todas las subcontratas, subacuerdos o encargos que se celebren en virtud de la contrata adjudicada. El licitador entiende y acepta que esta disposición constituye una cláusula esencial de la contrata adjudicada y cualquier incumplimiento de estas obligaciones y garantías dará derecho a la FAO a rescindir la contrata inmediatamente previo aviso al contratista, sin responsabilidad alguna por

concepto de gastos imputables a la rescisión ni ninguna otra responsabilidad de cualquier tipo de la FAO.

- 1.12** Los licitadores deben certificar que ni su empresa ni sus subcontratistas están relacionados, directa o indirectamente, con el consultor o con cualquier otra entidad que haya preparado los términos de referencia u otros documentos de licitación del presente concurso.
- 1.13** Tenga en cuenta que los licitadores que empleen un consultor independiente para que ayude en la preparación de las ofertas pueden correr el riesgo de incurrir en prácticas inaceptables si el mismo consultor ayuda a otro licitador a preparar una oferta para el mismo concurso. Se recuerda a los licitadores que son los responsables en exclusiva de la conducta de los consultores que puedan emplear para preparar las ofertas destinadas a los concursos de la FAO y que deberían tomar todas las medidas necesarias para garantizar que ninguno de los consultores independientes que ayuden en la preparación de una oferta para un concurso de la FAO haya participado o participe en el futuro en la preparación de una oferta de otro licitador para el mismo proceso de licitación.

Se ruega a los licitadores que comuniquen, a su leal saber y entender, si su empresa tiene alguna vinculación personal o profesional con la FAO. Deberán poner en conocimiento todos los detalles pertinentes, entre ellos los siguientes:

- **CUALQUIER** vínculo laboral actual o anterior entre los representantes y empleados de la empresa y la FAO;
- **CUALQUIER** vínculo actual o anterior entre los representantes y empleados de la empresa y un funcionario de la FAO (familiares, cónyuges, etc.).

- 1.14** La justicia y la transparencia son los principios fundamentales de las actividades de contratación de la FAO. Las empresas que consideren que el proceso de contratación no fue justo y transparente pueden solicitar información a la oficina que convocó el concurso. Si no recibe una respuesta satisfactoria, la empresa puede presentar una reclamación siguiendo los procedimientos de reclamación en relación con las licitaciones que se detallan en el siguiente enlace: <http://www.fao.org/unfao/procurement/codedeconduitethique/protests/es/>. Para denunciar un fraude o una conducta indebida en el proceso de contratación, los licitadores pueden proporcionar información, también de forma anónima, en la línea telefónica de la Oficina del Inspector General: <http://www.fao.org/aud/69204/es/>.

- 1.15 Visita a los predios:** Se tiene contemplado realizar visita al lugar donde se realizará la construcción (**obligatoria**) previo para la presentación de ofertas, con el fin de que los oferentes conozcan de primera mano las características generales de la zona. Los oferentes que participen de dicha visita deberán cubrir los gastos asociados a esta, y deberán confirmar su participación a través de la plataforma UNGM en la opción de “correspondencia” (correspondence), **hasta el jueves 18 de mayo de 2023 a las 10:00a. m.** El lugar exacto y hora de encuentro se informará a los oferentes que confirmen su participación.

2. **Documentos Adjuntos**

Para facilitar la preparación de su oferta, les adjuntamos los siguientes documentos:

- 2.1 El "**Formulario de Licitación**", que se empleará para presentar su oferta;
- 2.2 El **Apéndice A** de la carta de invitación "**Pliogo de Especificaciones del Trabajo y Servicios**" que facilita información general.
- 2.3 El **Apéndice B** de la carta de invitación que debe emplearse para presentar su **oferta financiera**;
- 2.4 El **Apéndice C** de la carta de invitación que debe emplearse para presentar su **oferta técnica**;
 - 2.4.1 **Anexo I** "Experiencia y capacidad acreditada en proyectos relacionados"
 - 2.4.2 **Anexo II** "Experiencia del equipo de trabajo"
 - 2.4.3 **Anexo III** "Equidad de género"
 - 2.4.4 **Anexo IV** "Equidad de género – Calidad del empleo"
 - 2.4.5 **Anexo V** "Contratación mano de obra local"
 - 2.4.6 **Anexo VI** "Tabla de Gestión Socioambiental de Proyecto"
 - 2.4.7 **Anexo VII** "Estudio mecánica de suelos"
 - 2.4.8 **Anexo VIII** "Anexo técnico"
- 2.5 El **Proyecto de Contrato** que esta Organización tiene intención de adjudicar.

3. **Requisitos obligatorios:**

La ausencia de uno o más de los requisitos enumerados en la lista dará como resultado que la oferta se considere no admisible y no será objeto de las demás evaluaciones.

3.1 LISTA DE DOCUMENTOS/CERTIFICADOS REQUERIDOS (según corresponda):

Documento	Observaciones
Certificado de existencia y representación legal	Documento de existencia y representación legal vigente. Comprobante de iniciación de actividades (Personas Naturales).
Documento de identidad del representante legal	Documento de identidad del representante legal
RUT (Personas Jurídicas)	RUT (Personas Jurídicas)
Certificado de cuenta bancaria	Documento que dé cuenta del número de cuenta bancaria.

Documento	Observaciones
El Apéndice B – Oferta Financiera	El Apéndice B diligenciado. El oferente proporcionará en su oferta el costo unitario a los servicios requeridos de acuerdo a la zona que está presentando su oferta.
Apéndice C – Oferta técnica de la carta de invitación.	Presentación de una Oferta Técnica que permita establecer el cumplimiento de las especificaciones detalladas en el Apéndice A .
El Anexo I de la presente invitación a licitar.	Anexo I diligenciado y con soportes (Certificados y actas de liquidación de los contratos previos que den cuenta de la experiencia mínima requerida, mencionada más adelante).
El Anexo II de la presente invitación a licitar.	El Anexo II diligenciado y con soportes (Hojas del personal propuesto para el equipo de trabajo requerido)
Anexo III Equidad de género	Anexo III diligenciado y firmado.
Anexo IV Equidad de género (Calidad de empleo)	Anexo IV diligenciado y firmado.
Anexo V Contratación de mano de obra local	Anexo V diligenciado y firmado.
Certificado de antecedentes del Representante legal	Este certificado de antecedentes es para personas naturales y registra las condenas judiciales. (Registro Civil)
Certificado de antecedentes laborales y previsionales o Boletín Laboral / Previsional	Documento permite a personas naturales y jurídicas acreditar su conducta laboral y previsional como empleadores o empleadoras. (Dirección del Trabajo) / Permite conocer el comportamiento laboral y previsional de un RUT (EQUIFAX).
Certificado de deuda tributaria	Documento que acredita que no se registran deudas tributarias. (Tesorería General de la República - TGR)
Certificado de Quiebras.	Permite acreditar si una persona o empresa figura o no en el Registro de Quiebras que lleva la Superintendencia y su estado procesal. (Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento - SUPERIR)

3.2 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA Y EQUIPO DE TRABAJO:

3.2.1 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA DEL OFERENTE

Personas natuarles/jurídicas con **al menos cinco (5) años** de constitución anterior a la fecha de presentación de la oferta.

Deberán acreditar experiencia **al menos 2 certificaciones o facturas pagadas** en construcción de infraestructura, a través de contratos, convenios o similares. Las certificaciones de experiencia deberán tener aspectos, al menos, relacionados con año de ejecución, tipo de obra (construcción), ubicación de la misma y empresa (o persona) de contratación.

Se deberán adjuntar soportes tales como certificados de cumplimiento, acta de liquidación expedidos o facturas **pagadas**. **NO se aceptarán** contratos actuales como soporte para acreditar la experiencia.

3.2.2 EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO

Los Oferentes deberán garantizar un equipo de trabajo con la suficiente experticia para llevar a cabo

en el tiempo y estándares de calidad del servicio requerido, con experiencia comprobada en planificación, operación, supervisión y reporte de faenas de construcción, según corresponda a sus cargos y funciones. Este equipo deberá estar conformado por:

- Un (1) supervisor de faenas, no necesariamente con formación académica, con experiencia mínima de al menos **tres (3) años** en liderazgo y coordinación de servicios, proyectos o consultorías en la ejecución de dichas faenas de construcción. Esta persona será responsable principal frente al Coordinador Nacional del Proyecto +Bosques de FAO y los equipos regionales de CONAF/FAO.
- Tres (3) jornales de construcción con experiencia mínima, de al menos **tres (3) años**, en logística y operación de las faenas de construcción. Estas personas serán las encargadas de la ejecución de la obra en terreno, con una constante comunicación con el Supervisor de Faenas, no necesariamente debe tener formación académica.
- Un (1) jornal de logística con experiencia mínima, de al menos **tres (3) años** en logística y operación de faenas de construcción. Esta persona será la encargada de la coordinación entre los integrantes del equipo, distribución y entrega de materiales, y velar por el buen funcionamiento de la obra, no necesariamente debe tener formación académica.

3.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Pliego de Especificaciones del Trabajo y Servicios: Debe cumplir con la totalidad de los requisitos técnicos especificados en el **Apéndice A y C** de la carta de invitación.

4. Criterios distintos del precio:

- 4.1** La FAO examinará las Ofertas para determinar si están completas con respecto a los requisitos obligatorios en el **párrafo 3.1**, que incluye la lista de documentos/certificados, experiencia mínima requerida, especificaciones técnicas y el contenido del Formulario de la Licitación. La FAO podrá rechazar cualquier oferta en esta etapa. Para los requisitos obligatorios se empleará la metodología “**Cumple/No Cumple**”.
- 4.2** Una vez que FAO confirme que la Oferta cumple con los Requisitos obligatorios, el equipo de evaluación revisará y evaluará las Ofertas Técnicas con base en la documentación proporcionada y conforme a su capacidad de respuesta a las especificaciones del trabajo y servicios (Apéndices A y C, Anexos 1 y 2), aplicando los criterios de evaluación distintos del precio especificados en el **párrafo 4.4**.
- 4.3** La evaluación final se basará en una combinación de la puntuación técnica y la oferta económica de entre los Licitantes participantes. Los **criterios técnicos distintos del precios tendrán un valor del 20%** y la **Oferta Financiera un valor del 80%** en los resultados de la evaluación final. Para este método de puntuación combinada, la fórmula para la calificación de las Propuestas será la siguiente:

Puntuación de la criterios distintos del precio (CDP):

$$\text{CDP} = \text{Puntos totales obtenidos}$$

Puntuación de la Oferta Financiera (OF):

$$\text{OF} = (\text{Precio más bajo ofertado}/\text{Precio de la oferta analizada}) \times 80$$

Puntuación total combinada:

$$\text{CDP} + \text{OF} = \text{Puntuación final combinada total de la Oferta}$$

4.4 Los criterios de evaluación distintos del precio que serán aplicados a las Ofertas que cumplan con los requisitos obligatorios señalados en el **párrafo 3**, son los siguientes:

Categoría de Evaluación		Puntos máximos
OFERTA TÉCNICA		
Experiencia de la empresa oferente	El oferente demuestra experiencia en construcción de infraestructura de galpones y/o similares de mínimo 150 m ² en sectores rurales de la región de Los Lagos <ul style="list-style-type: none">- SI presenta experiencia: 6 puntos.- NO presenta experiencia: 0 puntos.	6
	El oferente demuestra experiencia en construcción de infraestructura de galpones y o similares de mínimo 150 m ² . <ul style="list-style-type: none">- Superior a 7 años: 4 puntos.- Entre 5 y 7 años: 2 puntos.- Menor a 5 años: 0 puntos.	4
Contratación de mano de obra local	La oferta da cuenta de la inclusión en el equipo de trabajo de personal que reside en la provincia en donde se prestarán los presentes servicios: <ul style="list-style-type: none">- SI da cuenta de inclusión de mano de obra local: 5 puntos.- NO da cuenta de inclusión de mano de obra local: 0 puntos.	5
Equidad de género	La oferta da cuenta de la inclusión en el equipo de trabajo de mujeres para el desarrollo de las actividades: <ul style="list-style-type: none">- Superior al 60%: 2 puntos- Entre 20% y 60%: 1 punto- Inferior al 20%: 0 puntos	2

Categoría de Evaluación		Puntos máximos
	Si la oferta permite evidenciar equidad de género en la calidad del empleo en donde los empleos generados para mujeres y hombres presentan igual remuneración y/o estatus contractual a igual labor, se asignarán: <ul style="list-style-type: none"> - SI se evidencia: 3 puntos - NO se evidencia: 0 puntos 	3
OFERTA FINANCIERA		
Oferta Financiera Global	Se asignará 80 puntos a la oferta financiera cuyos precios unitarios indiquen el menor valor, y las demás serán puntuadas de acuerdo con la fórmula indicada en el numeral anterior (4.3)	80

4.5 La FAO se reserva el derecho de tomar en consideración el rendimiento deficiente anterior documentado (por ejemplo, la calidad deficiente de los bienes o servicios proporcionados, la demora en la entrega y el rendimiento insatisfactorio) y descalificar a las empresas basándose en ello. La FAO también se reserva el derecho de llevar a cabo conversaciones o negociaciones adicionales con el licitador antes de emitir una carta de aceptación.

4.6 La contrata se adjudicará a las ofertas más competitivas que cumplan las especificaciones técnicas establecidas por los requisitos obligatorios.

Oferta Financiera:

El OFERENTE proporcionará en su oferta el costo unitario (**Apéndice B** de la Carta de Invitación).

5. Oferta Completa

Las licitaciones sólo se tomarán en consideración si contienen todos los documentos e información indicados anteriormente y si cumplen las disposiciones del modelo de contrata adjunto ya que, de no ser así, no sería posible evaluarlas de forma ecuaníme. Dado que la Organización no puede firmar contratos en los que no se especifique su responsabilidad financiera máxima, las proposiciones que no permitan calcular dicha responsabilidad podrán ser rechazadas.

6. Participación de la Organización

Deberá estudiar atentamente la naturaleza y el alcance de la participación de la Organización en la ejecución del contrato tal y como está estipulado en el Anexo IV del contrato adjunto, ya que dicho contrato prevé que todos los demás requisitos necesarios para la ejecución satisfactoria del contrato correrán a cargo del Contratista. Por lo tanto, usted deberá indicar en el espacio correspondiente del “Formulario de Licitación” todo cambio o modificación de dicho Anexo para la ejecución satisfactoria del contrato.

7. Privilegios e Inmunidades

La FAO disfruta de ciertos privilegios e inmunidades, como la exención del pago del impuesto sobre valor añadido (IVA), los derechos de aduanas y las restricciones de importación, sin embargo, por favor tenga presente que esto no acoge a los proveedores que suministran bienes o servicios a la organización.

8. **Moneda de la Oferta y del Contrato**

Su oferta deberá calcularse en pesos Chilenos.

9. **Presentación de la oferta**

Deberá presentar la oferta como se indica a continuación. Para este proceso se habilitan únicamente las siguientes modalidades de presentación de ofertas:

PARA GARANTIZAR LA VALIDEZ DE SU OFERTA, DEBE PRESENTARLA COMO SIGUE:

La inscripción en UNGM (<https://www.ungm.org/Vendor/Registration>) es un requisito obligatorio para poder presentar su oferta mediante este método. Por favor visite www.ungm.org y <https://www.masbosques.cl/wp/como-ofertar/> para obtener más información y guía sobre cómo registrar su empresa en UNGM.

Instrucciones detalladas sobre cómo obtener acceso a los documentos de proposición FAO y presentar su oferta a través de UNGM se encuentran en adjunto y se pueden descargar desde la página de UNGM Tender Management, haciendo clic en el botón "Ver Sinopsis" en la pestaña "Tender". Si encuentra dificultades con las funcionalidades y el sistema de navegación póngase en contacto con support@in-tend.com, haciendo referencia al número exacto de FAO ITB.

a. Subir su oferta en UNGM

Por favor, iniciar sesión en el sitio web UNGM y subir todos los documentos solicitados, antes de la fecha límite indicada.

Es exclusiva responsabilidad de los Oferentes garantizar que la propuesta y los documentos se cargan antes de la fecha límite de proposición.

Por favor siga las siguientes instrucciones para cargar los archivos electrónicos en UNGM:

- i. Inicie la sesión en el sitio web UNGM usando su correo electrónico y contraseña;
- ii. Haga clic en Tender Notices (de la lista del lado izquierdo de la pantalla);
- iii. Haga clic en “**Mostrar Búsqueda avanzada**” e inserte “**FAO**” en el campo de la organización de las Naciones Unidas situada en la esquina superior a la derecha;

- iv. Haga clic en “**Expresar Interés**” (enlace verde a la izquierda de la Invitación a Licitación específica);
- v. Haga clic en la invitación a hacer una propuesta / solicitud de ficha de propuesta de anuncio de Invitación a Licitación y desplácese hacia abajo para ver y descargar los documentos de Invitación a Licitación;
- vi. Haga clic en “**Participar**”;
- vii. Para cargar todos los archivos, haga clic en el botón rojo "Subir documento" correspondiente bajo " Mi oferta- Principal";
- viii. Si hay, por favor complete el Formulario de Licitación – Carta de Aceptación.
- ix. Clic en el botón rojo: **Enviar**

NOTA: Se recomienda que el tamaño de los archivos no sea mayor que 5MB.

IMPORTANTE: Una vez que todos los archivos sean subidos (y que los cuestionarios solicitados sean completados), por favor recuerde hacer clic en el botón rojo "Enviar propuesta" al presentar su oferta. Si la presentación se completa correctamente, podrá ver y descargar un recibo en la pestaña "Historial".

NO SE ADMITEN PROPUESTAS POR CORREO O FAX

La Organización deberá recibir su oferta a más tardar:

EL 02 de junio de 2023 a las 5:00 P. M.

b. No Participación

En caso de que su empresa no está interesada en participar a esta proposición, la organización agradecería sus comentarios. En este caso, deberán a haga clic en el botón de "NO PARTICIPAR" Que aparece en la página de administración Invitación a Licitación UNGM e indicar uno o más de los siguientes motivos de no participación:

- *Los requisitos están fuera de nuestras actividades normales;*
- *tiempo insuficiente para preparar una propuesta;*
- *Presentar falta de recursos para emprender trabajo adicional;*
- *Otro (por favor especifique brevemente).*

c. Comunicación con la FAO y solicitud de aclaraciones a través de UNGM

Todas las comunicaciones relativas a esta Invitación a Licitación deben mencionar el número de la Invitación a Licitación **2023/FLCHI/FLCHI/122070** y deben presentarse tan pronto como sea posible a través de UNGM en la pestaña de "Correspondencia".

Los Oferentes son responsables de examinar adecuadamente esta Invitación a Licitación. Si el oferente encuentra discrepancias u omisiones, o si su significado aparece poco claro o ambiguo, o si surgen otras preguntas, el OFERENTE deberá presentar cualquier solicitud de aclaración a través de la

pestaña de "Correspondencia" ya mencionada.

En la solicitud de aclaración bajo ninguna circunstancia se debe presentar copia de su propuesta o revelar cualquier información sobre su presupuesto previsto. Esto invalidará su propuesta.

d. Las respuestas a las preguntas de clarificación serán publicadas por FAO en UNGM.

El sistema enviará notificaciones automáticas por correo electrónico a todos los Oferentes cada vez que una aclaración, o cualquier otra comunicación relacionada con la Invitación a Licitación sea publicada por la FAO en UNGM.

Las respuestas de la FAO serán subidas en la pestaña de "Aclaraciones" de la página de administración y a disposición de todos los Oferentes. Por favor asegúrese de leer todas las aclaraciones que se convierten en parte de las especificaciones técnicas.

Aprovecho esta oportunidad para expresarle nuestro agradecimiento por su interés en ayudar a esta Organización en la ejecución de sus actividades.

Le saluda muy atentamente,



EVE CROWLEY
Representante FAO Chile

FORMULARIO DE LICITACIÓN – CARTA DE ACEPTACIÓN

Nombre del licitador:

Nombre y apellidos _____, nacionalidad _____ y documento de identidad No. _____, actuando en nombre y representación de _____ en calidad de (cargo) _____ y en uso de las facultades que acredita mediante certificado de existencia y representación o documento legal que se adjunta.

Instrucciones: Se ruega diligencie los espacios en blanco que figuran a continuación. Los precios deberán indicarse en pesos colombianos

PARTE Documentos presentados

I:

Certifico que toda la demás documentación requerida en la carta de invitación relacionada con la oferta técnica también se ha presentado.

PARTE II: Participación de la Organización:

Certifico que los insumos proporcionados por la Organización, tal y como se establece en el Anexo I, son suficientes y adecuados para la ejecución satisfactoria del contrato;

O:

Para una ejecución satisfactoria del contrato, deberían proveerse los siguientes insumos:

.....
.....

PARTE Ejecución del contrato:

III:

Me comprometo a comenzar la ejecución del contrato inmediatamente después de la recepción de dicho contrato debidamente firmado por la Organización.

Confirmando que el personal propuesto para la asignación del contrato estará disponible para dicha asignación siempre que el contrato se adjudique dentro del periodo de validez de la oferta, tal y como se estipula en la Parte VII que figura más adelante.

PARTE Oferta completa:

IV:

Declaro haber obtenido toda la información y datos necesarios a efectos de riesgos, imprevistos y otras circunstancias que pudieran influenciar o afectar a la ejecución de dicho contrato. Todo ello se ha tenido en cuenta para la preparación de la presente oferta.

PARTE V: Oferta financiera:

Declaro por la presente que presentaré el Apéndice B de la carta de invitación indicando los costes propuestos por los servicios solicitados.

Entiendo que el contrato resultante de esta licitación será un Contrato global (*lumpsum*) basado en el monto total de la oferta presentada, cuyo monto representará la responsabilidad financiera máxima de la Organización. Asimismo, entiendo que cualquier otro bien o servicio requerido para el adecuado desempeño del Contrato se considera incluido dentro de los conceptos del Apéndice B, aunque no se enliste el costo del bien o servicio por separado.

PARTE VI: Documentos presentados

Acepto los términos y condiciones del contrato adjuntos a la carta de invitación con salvedad de aquello explícitamente expuesto en la presente oferta.

Declaro haber leído y aceptado las disposiciones sobre Derecho a publicar la Adjudicación de los Contratos, Conflicto de intereses, Fraude y Corrupción.

PARTE VII: Declaración

Toda la información y las declaraciones hechas en esta Oferta son verdaderas y aceptamos que cualquier falsedad contenida en ella puede conducir a su descalificación;

No tenemos ninguna quiebra, pendientes o litigio pendiente o cualquier acción legal que pudiera afectar nuestra operación como empresa.

PARTE VIII: Certificación de procedimientos adecuados

Certifico que ni mi empresa/organización (incluidos todos los miembros de un consorcio, si procede) ni sus subcontratistas están relacionados, directa o indirectamente, con el consultor o con cualquier otra entidad que haya preparado los términos de referencia u otros documentos de licitación del proyecto.

Reconozco que mi empresa es responsable de todos los consultores, incluidos los consultores independientes, que ayuden en la preparación de las ofertas y confirmo que mi empresa ha tomado todas las medidas necesarias para garantizar que ninguno de los consultores independientes que han ayudado en la preparación de la presente oferta haya participado o participe en el futuro en la preparación de una oferta de otro licitador para el mismo proceso de licitación.

PARTE IX: Declaración de conflictos de intereses

O bien:

A mi leal saber y entender, confirmo que ninguno de los representantes o empleados de mi empresa está o ha estado vinculado laboralmente con la FAO y que ninguno de los representantes o empleados de mi empresa está o ha estado vinculado con un funcionario de la FAO (familiares, cónyuges, etc.).

O bien:

A continuación, proporciono información detallada sobre los representantes o empleados de mi empresa que están o han estado vinculados laboralmente con la FAO o que están o han estado vinculados con un funcionario de la FAO:

PARTE X: Disposiciones del contrato:

Confirmo que los términos y condiciones del contrato adjunto a la carta de invitación son aceptables a excepción de las reservas que se indican de forma explícita en la presente oferta.

Certifico que mi empresa no ha tomado ni tomará parte en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas, antiéticas u obstructoras ni durante el proceso de selección ni a lo largo de la negociación y ejecución de la contrata.

Confirmo que ni mi empresa ni sus afiliados, agentes o subcontratistas son objeto de ninguna sanción o suspensión temporal impuesta por organizaciones intergubernamentales o de las Naciones Unidas, incluidas las organizaciones pertenecientes al Grupo del Banco Mundial y cualquier banco multilateral de desarrollo, ni por las instituciones u órganos de las organizaciones de integración económica (por ejemplo, la Unión Europea). Si mi empresa, o cualquiera de sus afiliados, agentes o subcontratistas, ha sido objeto de alguna suspensión temporal o sanción impuesta por alguna de tales organizaciones o por una autoridad nacional en los últimos tres años, a continuación, proporciono más información al respecto:

Certifico que mi empresa no está relacionada con ninguna persona o entidad que aparezca en la lista mantenida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en virtud de las resoluciones 1267 y 1989 ni con ninguna persona o entidad que sea objeto de cualquier otra sanción o medida coercitiva promulgada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

PARTE XI: Validez de la Oferta:

Esta oferta será válida durante un periodo de 90 días a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas indicada en la carta de invitación.

Nombre del licitador:

.....

Dirección postal:

Número UNGM:Teléfono:

E-mail:

Persona/s que se ha/n de contactar:

.....

Nombre, Firma y Sello en señal de aceptación:

Firma:

Fecha:

Nombre y Cargo:

Sello de la Compañía:

(TRANSCRIBIR EN PAPEL CON MEMBRETE DE LA COMPAÑÍA)

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES DEL TRABAJO Y SERVICIOS

1. CONTEXTO DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo principal de las oficinas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en los países, encabezadas por un Representante de la FAO, es ayudar a los gobiernos a elaborar políticas, programas y proyectos para lograr la seguridad alimentaria y reducir el hambre y la malnutrición, ayudar a desarrollar los sectores agrícola, pesquero, forestal y utilizar sus recursos ambientales y naturales de manera sostenible.

La presente licitación se enmarca en el proyecto aprobado por el Fondo Verde del Clima “+Bosques, juntos contra el cambio climático” que la Corporación Nacional Forestal de Chile (CONAF) con apoyo de la FAO, ejecutará para aumentar la resiliencia de los ecosistemas y el bosque nativo, y contribuir a mitigar el cambio climático en Chile.

El proyecto contribuirá a la disminución de la vulnerabilidad social, ambiental y económica que genera el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras y sequía, en los bosques y comunidades locales que dependen de ellos en 6 regiones del país (Maule, Biobío, Ñuble, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos).

En relación a lo anterior, el manejo sustentable del bosque nativo contempla no sólo el manejo de los bosques, sino también la cadena productiva del mismo, la trazabilidad del producto y la calidad. Los centros de acopios deben tener infraestructura adecuada para mantener la leña seca en condiciones adecuadas, ya que es un factor relevante en lo que se refiere la contaminación al medioambiente, y en especial en los centros urbanos principales.

El fortalecimiento del programa de dendroenergía es una de las medidas de acción directas que conforman la actividad “Modelo de gestión sustentable de recursos vegetacionales” de la ENCCRV, cuyo fin es influir principalmente sobre la actividad productiva con baja sustentabilidad la cual se identificó como una de las causales de la degradación y el no aumento de las reservas de carbono forestal, que afectan a las formaciones vegetacionales del país.

Los proyectos piloto busca **promover la producción y uso sustentable de la biomasa a través de la implementación de un centro de acopio y secado de leña, medida de acción US3 de la ENCCRV**, a través de la implementación de un modelo de galpón que genere las condiciones ambientales para la comercialización de leña seca.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Construcción de dos galpones para acopio y secado de leña de dimensiones de 10 mts x 20 mts, con el objetivo de que la leña mantenga los estándares de calidad en época de invierno.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Construcción de un galpón de dimensiones de 10 x 20 m, según especificaciones técnicas, en la provincia de Llanquihue (Yerbas Buenas, Los Muermos).
- Construcción de un galpón de dimensiones de 10 x 20 m, según especificaciones técnicas, en la provincia de Chiloé (Tantauco, Ancud).

4. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS/PRODUCTOS A ENTREGAR

4.1 Actividades

Se requiere la contratación de servicios para la construcción de dos galpones de dimensiones de 10 mts x 20 mts cada uno, que cumplan con las especificaciones técnicas, para lo cual, previamente, se requiere una adecuada habilitación del terreno (superficie 300 m² aprox.), que otorgue las condiciones necesarias para acopio y carga-descarga de leña, así como asegurar el cumplimiento de la gestión ambiental y social.

Dentro de las actividades a realizar debe considerar, para cada uno de los galpones:

- a) Generar un plan de trabajo que describa la forma en que se abordarán tanto las actividades técnicas como aquellas de gestión ambiental y social para la correcta implementación del proyecto. La construcción del galpón se debe realizar, considerando y cumpliendo las medidas de seguridad para las personas que trabajen, en línea con la normativa y legislación vigente. (Ver punto 9)
- b) Realizar las labores de habilitación de terreno en una superficie aproximada de 300 m², para dar el soporte estructural a la construcción y entregar las condiciones de seguridad durante la faena de construcción, de acuerdo a las especificaciones técnicas entregadas por el equipo regional CONAF/FAO. Esta habilitación (nivelación) es superior a la superficie de construcción, ya que debe incluir drenes y/o cunetas, con el propósito de evacuar el agua lluvia proveniente del exterior de la construcción y las canaletas, y el acceso al acopio.
- c) La construcción del galpón de dimensiones de 10 mts x 20 mts, debe cumplir con las especificaciones técnicas, de acuerdo a lo establecido por el equipo regional CONAF/FAO, para lograr las condiciones de acopio y secado de leña.

4.2 Productos esperados

Producto 1: Plan de Trabajo

El oferente seleccionado deberá entregar, un documento inicial denominado Plan de Trabajo, el cual debe incluir un cronograma detallado. Adicionalmente, el Plan de trabajo deberá describir tanto las actividades técnicas como aquellas de gestión ambiental y social del proyecto en términos de riesgos y medidas de prevención.

El Plan de Trabajo debe integrar los contratos de todas las personas que trabajarán en el proyecto, independiente de su rol o cargo. Junto a ellos, se deberá adjuntar una planilla con la nómina de trabajadores/as, con información desagregada por sexo, edad, labor a realizar, remuneración, pertenencia a pueblo indígena, u otra que sea pertinente.

Producto 2: Informe de Avance

El oferente seleccionado deberá entregar un informe que dé cuenta de la habilitación (nivelación) de una superficie aproximada de 300 m² para la construcción de un galpón.

Este informe de avance debe incluir la demarcación del área de construcción e instalación de los apoyos de hormigón, reforzados y nivelados.

Producto 3: Informe Final

El oferente seleccionado deberá entregar la construcción de un galpón de acopio para el secado de leña de 10 mts x 20 mts, según especificaciones técnicas entregadas por el equipo CONAF/FAO.

5. CONSIDERACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR

5.1 Habilitación de terreno para la construcción - Especificaciones técnicas de Mecánica de suelos.

a) Antecedentes

A manera de antecedente se menciona el **Anexo V - Estudio de Mecánica de Suelos** para la construcción de un galpón de acopio y secado de leña que se construirá en el sector de Yervas Buenas, comuna de Los Muermos, por encargo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

b) Especificaciones técnicas para excavaciones

Las faenas de excavación se podrán efectuar en forma mecanizada, de acuerdo a las dimensiones y emplazamientos indicados en los planos de proyecto. Las excavaciones deben realizarse evitando sobre-excavación del terreno natural.

El perfilado de las excavaciones debe considerar la horizontalidad del sello y la verticalidad de las paredes, evitando desmoronamientos de la arena mediante tableros y socialzados. El área de excavación debe asegurar la cabida de las estructuras proyectadas.

Se deberá extraer el material suelto producto de las excavaciones y también todo material extraño u orgánico.

En caso de ser necesario compensar material retirado por sobre-excavación, se debe usar relleno granular

no estructural que cumpla lo especificado en el tercer párrafo del punto c) de estas especificaciones.

c) Especificaciones técnicas para rellenos granulares

En la ejecución de rellenos estructurales a menos de 1 m de fundaciones, se empleará un material granular grueso, limpio, del tipo "estabilizado", cuya curva granulométrica deberá estar dentro del siguiente rango:

Criba o malla ASTM	% en peso pasando
2"	100
1"	55-100
3/8"	40-70
N° 4	35-65
N° 10	20-50
N° 40	10-30
N° 200	0-15

El espesor de las capas será establecido de forma tal, que pueda lograrse la densidad especificada en todo su espesor con el equipo de compactación que se utilizará, en todo caso éste no podrá ser superior a 25 cm.

Para rellenos estructurales a más de 1 m de fundaciones podrá utilizarse material integral bajo 4" con menos del 15% bajo malla #200. El espesor de la capa a compactar podrá ser en este caso no superior a 40 cm.

El avance deberá ser parejo, de modo tal que no se produzcan desniveles superiores a 2 capas entre sectores contiguos.

Si el tamaño de la excavación lo permite, se recomienda el uso de rodillo de 1.500 kg. de peso estático. Equivalentemente, en caso de rellenos mediante arena, se permite compactación hidráulica.

d) Especificaciones técnicas para radieres y pavimentaciones en general

En los sectores bajo pavimentos se requiere realizar un escarpe parejo que elimine completamente materiales orgánicos o rellenos no controlados. La necesidad de mayor escarpe en sectores puntuales se determinará al momento del despeje del terreno.

Compactar el suelo de subrasante hasta un 95% de la DMCS o proctor modificado, o mayor a un 75% de la DR.

Cualquier diferencia de nivel provocada por los escarpes debe rellenarse con material granular tipo grava de tamaño máximo 40 mm, colocado en capas de 25 cm máximo, y compactada al 95% de la DMCS o un 75% de la DR según corresponda.

e) Recepción de sellos

La recepción de sellos de fundación debe realizarla el profesional designado, o quien se delegue.

f) Otras especificaciones

En lo que estas especificaciones no cubran, vale lo indicado por el Manual de Carreteras de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, en su versión vigente.

Otras consideraciones técnicas:

- Nivelación de 300 m² aproximados de terreno con excavadora, si bien la construcción del galpón es de 10 x 20 m, adicionalmente se requiere un área para construir cunetas y/o drenes y el acceso al camión. Este trabajo lo cumple una excavadora o retroexcavadora.
- Construcción de drenes y/o cunetas son necesarios para evacuar las aguas lluvias. Los drenes se deberán disponer por los costados cuyas medidas son: 30 cm de ancho por 40 cm profundidad. La cuneta va en la parte posterior y la medida es 40 cm de ancho por 60 cm de profundidad
- Se deberá disponer ripio estabilizado en el acceso a la infraestructura, ya que se debe evitar ingresar alguna fuente de humedad. El espesor del ripio compactado, en la parte del acceso al acopio, es de 20 cm. Con la excavadora se rebajará esa zona, previamente, para poner el ripio.

Los trabajos serán supervisados y recepcionados a conformidad por personal de FAO y de CONAF, los cuales deberán confeccionar un acta de recepción en terreno y de recepción de la documentación correspondiente.

5.2 Construcción de galpón secador de leña

Las características y las especificaciones técnicas de los materiales y la madera para la construcción, se muestran en Detalle Materiales y Maderas (punto 10).

- Construir una infraestructura de 10 metros de ancho por 20 metros de largo (ver modelo de infraestructura Figura 1), la estructura será construida con vigas de madera nativa, las cuales van puestas sobre apoyos de cemento reforzados con hormigón. Las dos paredes laterales están revestidas de zinc ondulado prepintado negro, a los cuales se le intercalan planchas de policarbonato ondulado; además, la parte inferior tiene madera dispuesta en forma de celosía. La pared posterior es igual que las laterales, salvo que las planchas tienen dimensiones mayores. La parte frontal tiene planchas 5V, prepintadas negro, con policarbonato 5V intercalado. Los portones también son con planchas 5V, prepintadas negro. El techo tiene planchas de zinc

ondulado prepintadas negra, a las cuales se le intercalan planchas de policarbonato ondulado. Se instalarán en el techo 6 extractores eólicos para la extracción de humedad del galpón.

- Esta descripción general de la construcción con su planimetría correspondiente, cuenta con un informe de cálculo estructural (Anexo técnico 1 N°1.2) y un informe de comportamiento al fuego (Anexo técnico N°1.3), de tal forma que la infraestructura cumpla con los requerimientos para ser formalizada.



Figura 1. Modelo general de Infraestructura de acopio 10 x 20 m.

Especificaciones de la construcción:

Paredes laterales (Figura 2): El revestimiento está compuesto por:

- Planchas de zinc acanalado, prepintadas negro, de 2 metros a las cuales se le intercalan planchas de policarbonato ondulado de 2 metros. Las planchas se disponen entre la altura del hombro (3,5 metros) y los 1,5 metros. Las planchas de zinc ondulado son fijadas con clavos de techo helicoidal de 2 1/2" doble sello. Las planchas de policarbonato ondulado son fijadas con tornillos autoperforantes 12x2", los que son puestos sobre soportes de onda de PVC.

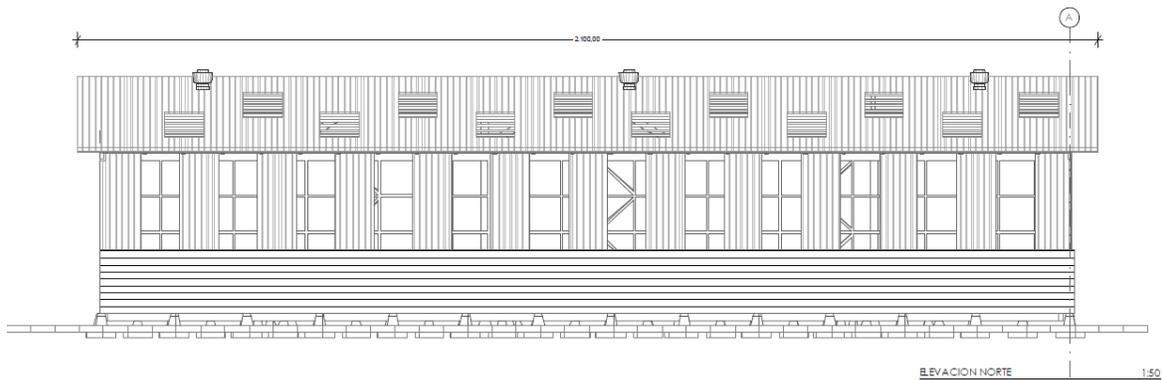


Figura 2. Pared lateral.

- Celosía (Figura 3), es una estructura de madera cuyas tablas de 1x8” se disponen en forma de “persiana” cuya función es permitir el paso de aire, pero no la lluvia; para complementar la durabilidad de la madera se aplicará un impregnante de madera (producto comercial carbonileo). La estructura se emplaza entre los 1,5 metros y los 0,20 metros, ya que este espacio es una entrada de aire y corresponde a la altura que sobresale de los apoyos enterrados.

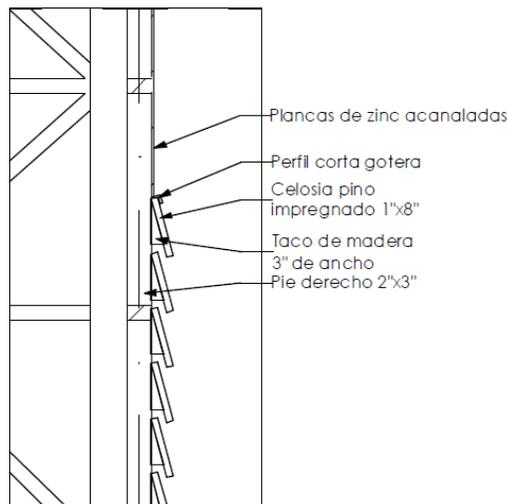


Figura 3. Plano detalle celosía

Parte posterior (Figura 4):

- Es relativamente similar a las paredes laterales, con la diferencia que las planchas de zinc, prepintadas negro, y policarbonato ondulados tienen largos que van de 3,00 a 3,66 metros.

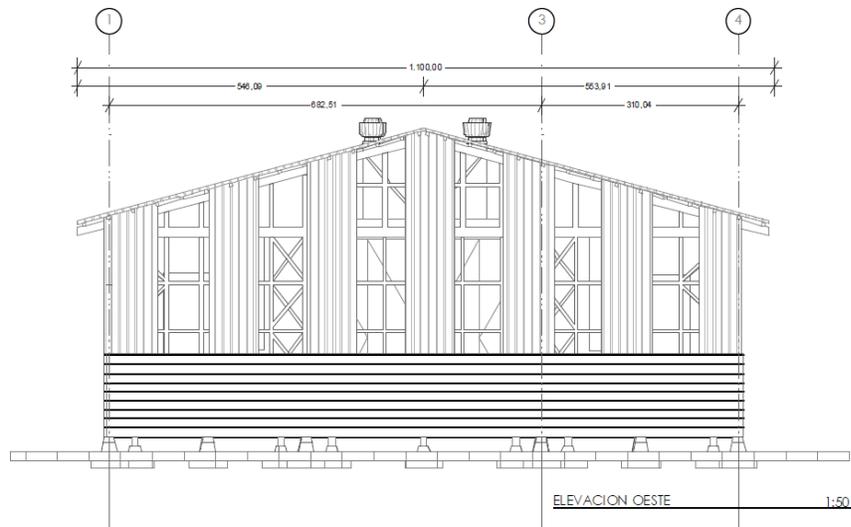


Figura 4. Plano parte posterior

Parte frontal (Figura 5): Sin especificar el portón, aunque es parte de ella.

- Esta parte lleva planchas de zinc 5V, prepintadas negro, de 3,50 y 2,00 metros, y algunas planchas de policarbonato 5V de 2,00 metros, intercaladas. Las planchas de zinc 5V, prepintadas negro, son fijadas con clavos de techo helicoidal de 1 3/4” doble sello, por su parte, las planchas de policarbonato 5V son puestas con tornillos autoperforantes 12x1 1/2”.

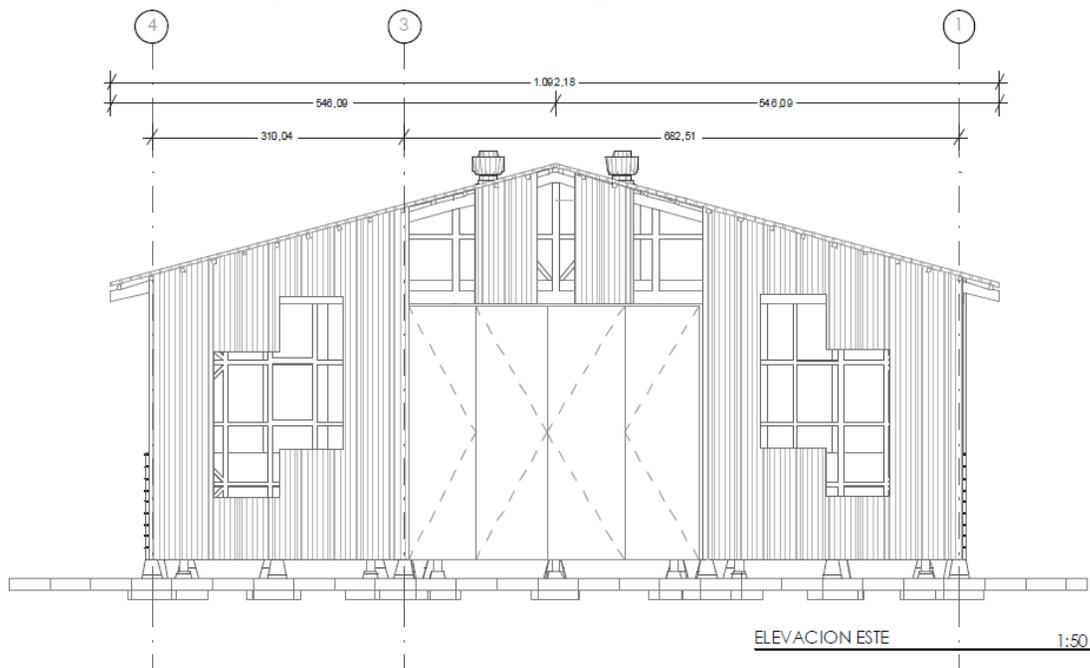


Figura 5. Plano parte frontal

Portones: Es componente de la parte frontal, pero construcción diferenciada.

- Es una estructura de dos hojas, las que a su vez se subdividen en dos hojas, pero permanecen unidas por medio de pomeles soldados a la estructura, cumpliendo una función de bisagra.
- El marco de estas cuatro hojas se arman con perfiles cuadrados de acero 40x40x30 mm y los travesaños, para reforzar la estructura, con perfiles cuadrados de acero 30x30x20 mm.
- Para completar el portón, sobre cada marco se pone una plancha de zinc 5V, prepintadas negro, de 3,50 metros, por medio de tornillos autoperforantes de 1 1/4”.
- Por último, las hojas se unen a la infraestructura del acopio por medio de pomeles, los que llevan una platina soldada y mediante tirafondos se unen a la madera.

Techo (Figura 6): Contemplará el uso de planchas de zinc ondulado, prepintado negro, de 3,00; 2,50 y 2,00 metros. Habrá intercalado de planchas de policarbonato ondulado de 3,00 metros, las que se alternarán entre la parte superior e inferior del techo. Las planchas son puestas con los mismos clavos y tornillos que las paredes, salvo en las de policarbonato que se les aplica silicona neutra transparente, en las fijaciones, para evitar filtración.

- A las planchas de zinc ondulado se adosará papel fieltro corrugado negro, con el propósito de evitar, en parte, que la construcción transpire.
- Esta parte también incluye otros accesorios como ser: caballetes, canaletas y extractores eólicos.
- Los caballetes son de hojalata de dimensiones 0,40 m de ancho y 0,30 mm de espesor, los que se fijan con los mismos clavos de techo.
- Las canaletas y todos sus accesorios son de PVC marrón, las que son instaladas al inicio de cada alero.
- Los extractores eólicos metálicos (acero galvanizado-aluminio) son seis de un diámetro de 12”, los que se distribuirán en la parte superior del techo. Cada extractor contempla una manta galvanizada para extractor eólico de 12”.

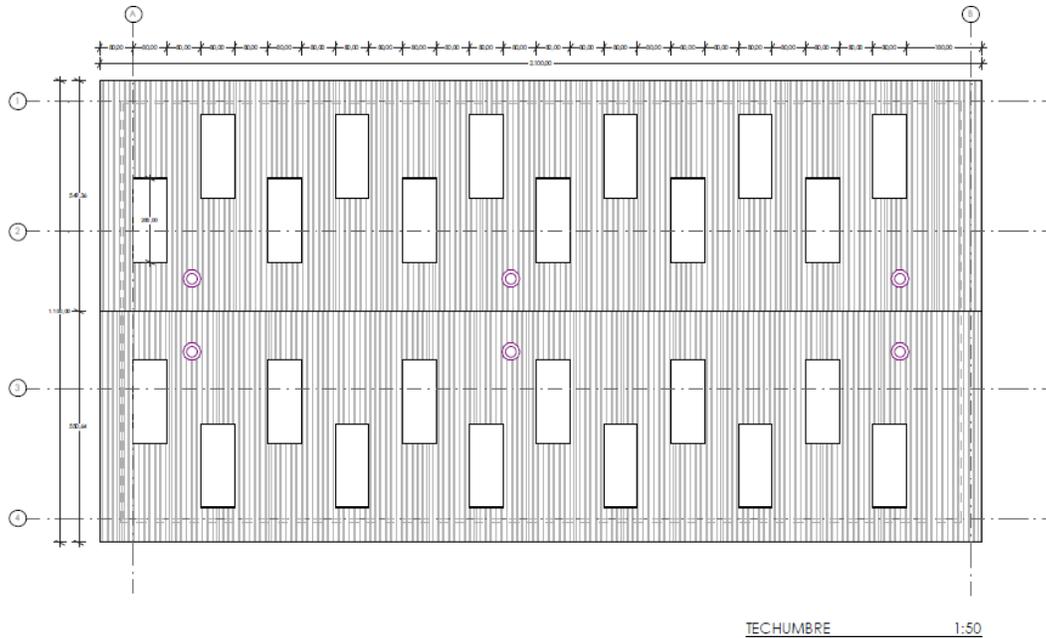


Figura 6. Plano detalle techo

- **Estructura de madera (Figura 7):** La estructura de la infraestructura de acopio es de madera nativa las que descansan sobre apoyos de hormigón de 40 cm de alto, los cuales son reforzados con más hormigón para armar una especie de “zapata individual”.
- Una vez instalados los apoyos se colocan, sobre ellos, las soleras de 4x6”, las que a su vez son el soporte para los pies derechos. En cada esquina se pondrán pies derechos de 4x4” y entre ellos se pondrán pies derechos de 2x3” a 75 cm, entre ellos, los que son encadenados con madera, también 2x3”, al igual que los diagonales.
- Otra parte de la estructura son los pies derechos de 4x6” que van en el interior. Al igual que los otros pies derechos van sobre una solera de 4x6” a 4 metros de distancia entre ellos, sobre los cuales va una solera de 4x6” que los corona.

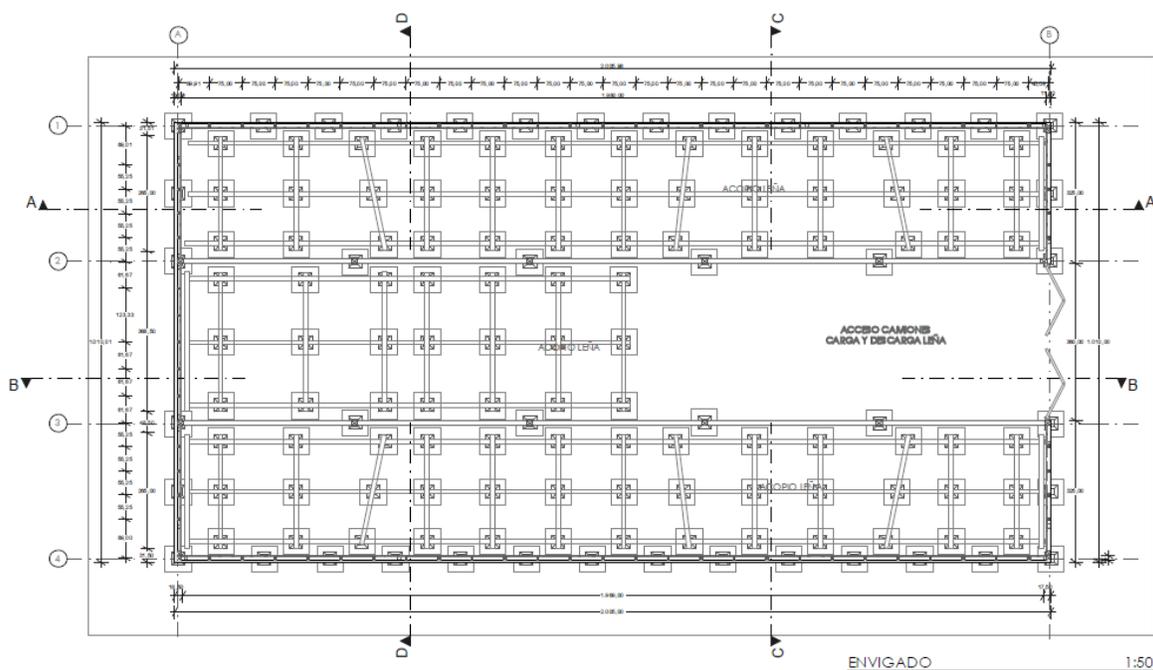


Figura 7. Plano vista en planta



Figura 8. Estructura vista desde el interior.

- Para completar la estructura se deben instalar los tijerales de 2x5”.

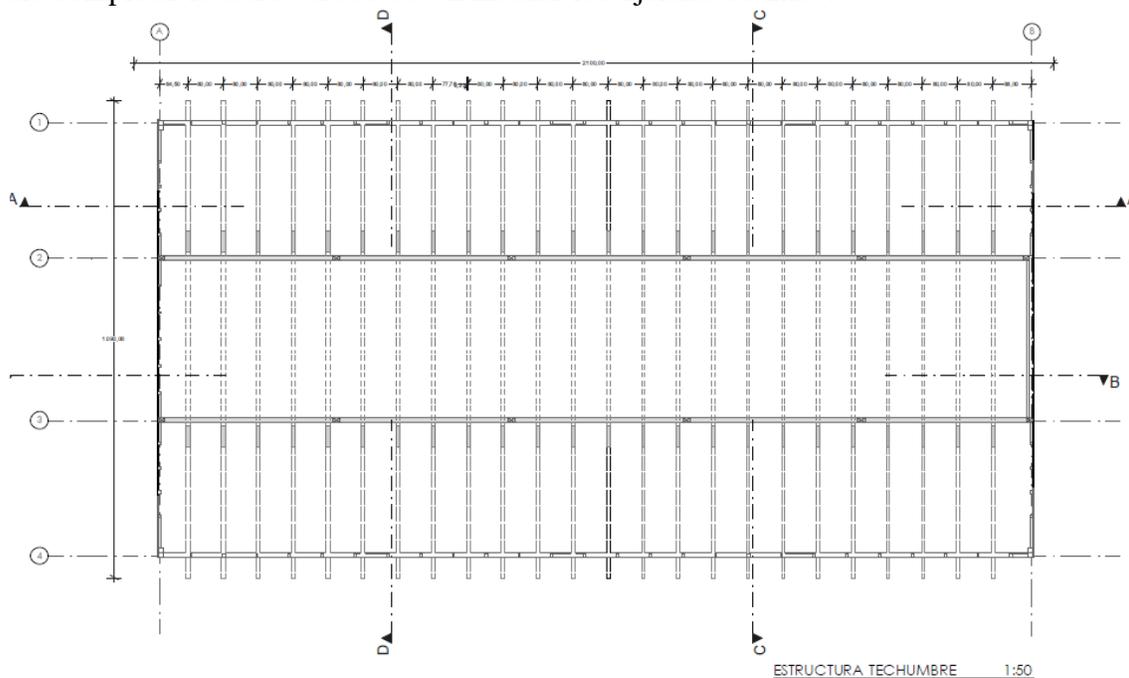


Figura 9. Disposición de tijerales

Este diseño tiene por finalidad crear una infraestructura para acopiar leña seca y darle las condiciones para que aquello se mantenga, por lo tanto, una de las innovaciones que presenta es que la leña quede almacenada en una plataforma independiente de la estructura de la construcción, ya que por el peso de la leña puede afectar la construcción, en general.

- Estas plataformas, dos (lados) y una central que ocupará los 10 metros sin uso, puesto que con los 10 primeros metros es suficiente para que un camión evacúe la leña.
- Las plataformas tendrán tres corridas de apoyos sobre los cuales irán tres corridas de soleras de 4x6”. Sobre estas soleras, en forma perpendicular, irán vigas de 2x6”, y a su vez sobre estas últimas (también en forma perpendicular) van las piezas de 2x4”.

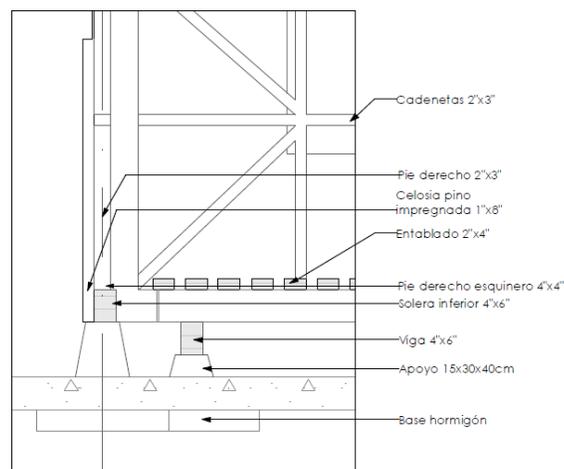


Figura 10. Detalle plataforma.

- Como medida de protección, principalmente, las planchas de policarbonato, se pondrá una malla C-92, al interior de la construcción, que impida que la leña produzca algún daño.

Los trabajos serán supervisados y recepcionados a conformidad por personal de FAO y de CONAF, los cuales deberán confeccionar un acta de recepción en terreno y de recepción de la documentación correspondiente.

Si bien los galpones a construir son casi idénticos, hay que considerar tres diferencias:

- La parte frontal del galpón de Chiloé se confecciona con zinc acanalado prepintado negro y planchas de policarbonato ondulado y en Yervas Buenas zinc 5V.
- El portón para el galpón de Chiloé corresponde a uno con doble batiente, riel aéreo y que soporte 300 Kg, con carros y de Yervas Buenas tipo bisagra con dos hojas.
- El galpón de Chiloé considera cuatro (4) extractores eólicos y de Yervas Buenas seis (6).

6. LUGAR DE ENTREGA / LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

6.1. Provincia de Llanquihue:

a) **Ubicación del predio:** Coordenadas UTM: Datum WGS-84, Huso 18, 608832-5434102 Sector rural Yervas Buenas, comuna de Los Muermos, provincia de Llanquihue.

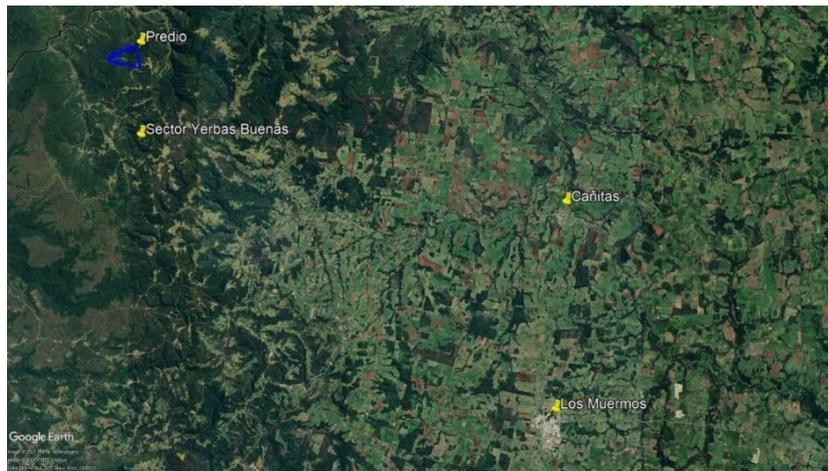


Figura 11 Sector rural Yervas Buenas, comuna de Los Muermos, provincia de Llanquihue.

b) Ubicación de la construcción: El área seleccionada, para la construcción del galpón, se encuentra al ingreso del predio a orillas de camino, cerca del resto de las construcciones del predio, en una zona de pendiente.



Figura 12. Ubicación del área de construcción del acopio y secador de leña.



Figura 13. Imágenes del área de construcción.

CONSIDERACIONES:

La selección del lugar considera las siguientes características para el logro de la calidad del producto final (leña):

- Exposición al sol en época de invierno, en consecuencia, una orientación este-oeste, exposición al viento que permite la ventilación y flujo de aire dentro de la construcción
- Vegetación: es un área sin vegetación arbórea, existe escasa vegetación no considerada como

bosque, debido a que se encuentra cercana a las demás construcciones del predio.

- Suelo: corresponde a un suelo metamórfico de la pre-cordillera de La Costa con pendiente, por tanto, se requiere nivelación. El acopio del material, proveniente del nivelado, se dispondrá en la zona aledaña norte a la construcción para evitar la alteración del entorno.
- Ubicación de la construcción: el galpón se ubicará en la zona de acceso al predio a orilla de camino para facilitar la operatividad y el tránsito de vehículos, considerando actividades de acarreo y transporte de la leña, material y personas, que requerirá para el proceso de construcción y operatividad del galpón.

6.2. Provincia de Chiloé:

a) Ubicación del predio: Coordenadas UTM: Datum WGS-84, Huso 18, 602804 – 5338676 Sector rural Tantauco, comuna de Ancud, provincia de Chiloé.



Figura. Sector rural Tantauco, comuna de Ancud, provincia de Chiloé.

b) Ubicación de la construcción: El área seleccionada, para la construcción del galpón, se encuentra adyacente a camino de ingreso. Si bien es una zona de pendientes suaves, en la ubicación del galpón ya hay un trabajo de nivelación, y está relativamente despejado. Corresponde al sector rural Tantauco (camino a Aguas Buenas a 0,3 Km de la Ruta 5 sur), comuna de Ancud, provincia de Chiloé.



Figura . Ubicación del área de construcción del acopio y secador de leña.



Figura. Imágen del área de construcción.

CONSIDERACIONES:

La selección del lugar considera las siguientes características:

- Condiciones climáticas: exposición al sol en época de invierno, en consecuencia una orientación noreste-suroeste, exposición al viento que permite la ventilación y flujo de aire dentro de la construcción
- Zona desprovista de vegetación: la construcción no provocará daño a bosque nativo, ya que es un área sin vegetación, no obstante su cercanía a un pequeño bosque.
- Suelo: corresponde a un suelo trumao con lomajes suaves, que requiere nivelación. Esta nivelación se traduce en reparar y ampliar lo existente. El acopio del material, proveniente del nivelado, se distribuirá en las zonas cercanas a la construcción, como medida de mejoramiento topográfico del predio.
- Ubicación de la construcción: el galpón se ubicará en una zona aledaña a un camino de acceso al

predio con el fin de facilitar la operatividad y el tránsito de vehículos, considerando actividades de acarreo y transporte de la leña, material y personas, que requerirá para el proceso de construcción y operatividad del galpón.

6.3. Recepción de trabajos:

Los trabajos serán supervisados y recepcionados a conformidad por personal de FAO y de CONAF, los cuales deberán confeccionar un acta de recepción en terreno y de recepción de la documentación correspondiente.

6.4. Contacto:

- a. Nombre:** Guido Torres
- b. Cargo:** Promotor de Dendroenergía proyecto + Bosques Juntos Contra el Cambio Climático de la Región de Los Lagos.
Teléfono: (+56 9) 98456941
E-mail: guido.torresSilva@fao.org

7. PLAZO DE ENTREGA

El máximo plazo de entrega es de **80 días** después de la firma del contrato. Los productos se irán entregando de manera periódica y los detalles del cronograma de entrega de los productos, serán precisados en la reunión de inicio de esta contratación.

8. CRONOGRAMA Y MODALIDAD DE PAGO

DETALLE DEL PRODUCTO A PAGAR	FECHAS DE ENTREGA	% de Pago
Producto 1: -Plan de trabajo con cronograma y Tabla de Gestión socioambiental firmada por el oferente. - Establecimiento de faenas a través de fotografías que evidencien el equipo de trabajo, máquinas y/o herramientas de trabajo. - Personal: con sus respectivos elementos de protección personal y de acuerdo a especificaciones. Esta etapa incluye charla de salvaguardas para todo el equipo de trabajo. - Entrega de documentos solicitados en primera reunión.	10 días corridos con posterioridad a la fecha de firma del contrato	45 % del valor total del contrato a la presentación y aprobación por parte del Responsable del contrato por FAO
Producto 2: Habilitación de terreno: - Superficie nivelada (300m2 aprox.) - Acceso unido a camino principal	20 días corridos con posterioridad a la fecha de firma del	

<ul style="list-style-type: none"> - Disposición de material vegetal, producto de la nivelación ubicado en sector aledaño a la construcción previamente definido para resguardo de provocar daños al medioambiente. - Demarcación del área de construcción. - Instalación de apoyos, con su respectivo material de refuerzo, y nivelados. - Informe de avance que refleje las actividades realizadas y los medios de verificación reflejados en la tabla de gestión ambiental y social de las actividades ejecutadas 	<p>contrato</p>	
<p>Producto 3:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de secador galpón de acuerdo a especificaciones técnicas (Plano adjunto) - Informe Final que refleje las actividades realizadas y los medios de verificación reflejados en la tabla de gestión ambiental y social de las actividades ejecutadas 	<p>80 días corridos con posterioridad a la fecha de firma del contrato</p>	<p>55 % del valor total del contrato a la presentación y aprobación por parte del Responsable del contrato por FAO</p>

9. CONSIDERACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN

9.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA.

La construcción cuenta con los estudios realizados por un profesional calificado y autorizado por la Legislación nacional vigente de mecánica de suelos, cálculo estructural y resistencia al fuego.

9.2 CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

El proyecto se deberá ejecutar bajo un enfoque preventivo, asegurando la aplicación de medidas de prevención de riesgos ambientales y sociales asociados a la ejecución de actividades descritas. El equipo regional FAO/CONAF proporcionará una tabla de gestión ambiental y social (Anexo II), que describa para cada actividad a ejecutar, las medidas de prevención de riesgos de tipo ambiental y/o social, que deberán ser implementadas por el oferente, y medios de verificación propuestos para dar cuenta de su aplicación, la cual podrá ser actualizada en función de la aparición de nuevas amenazas, medidas de prevención o bien acciones de mitigación. Teniendo en especial consideración aspectos como la afectación de suelo, cursos y cauces de agua, quebradas con vegetación nativa, contaminación ambiental que pudiera generarse producto del uso de sustancias químicas (agroquímicos, combustibles y/o aceites de maquinarias y equipos, entre otros), y por generación de residuos asociados a las faenas (residuos de marcación, envases de agroquímicos, residuos vegetales, entre otros), potencial generación de incendios forestales, posible afectación de flora y fauna nativa del sector a intervenir más todos aquellos que el oferente y el equipo FAO/CONAF consideren necesarios de incluir durante el periodo de ejecución del proyecto.

En caso que las actividades comprometidas generarán impactos de tipo ambiental y/o social, a pesar de haber implementado las medidas de prevención, el oferente deberá implementar bajo su responsabilidad y costos, medidas de mitigación de impactos, consensuadas con CONAF/FAO y el propietario o propietaria.

Como parte de la Gestión de Salvaguardas sociales y ambientales, las propuestas deben evitar la discriminación con base al género y favorecer la generación de empleo femenino –decente- como parte de los servicios a ser ejecutados, incluyendo la equidad de género en materia salarial y de condiciones contractuales según leyes vigentes.

De igual forma, como parte de las medidas de gestión social se deberán facilitar actividades complementarias que promuevan la equidad y no discriminación en el empleo, por ejemplo, la formación de habilidades de mujeres y jóvenes para mejorar su empleabilidad en los servicios requeridos y/u otras condiciones que promuevan la igualdad en el acceso al trabajo para hombres y mujeres (por ejemplo, servicios de cuidado infantil para padres/madres trabajadores), según corresponda.

Se valorará la contratación preferente de mano de obra local, promoviendo que los beneficios económicos y de empleo generado por las intervenciones aporten a mejorar las condiciones de vida de quienes habitan el territorio.

Todas las medidas de prevención, mitigación y/o compensación del plan estarán sujetas a verificación y conformidad por parte del equipo regional de FAO/CONAF durante la vigencia del contrato, y deberán ser reportadas por el oferente en los informes técnicos de avance y final den cuenta de su aplicación y junto a la entrega de documentación de respaldo (Medios de verificación)

Una vez adjudicada la oferta, el oferente recibirá una inducción de salvaguardas ambientales y sociales con el objeto de orientar la gestión ambiental y social del proyecto, relacionada a la aplicación, cumplimiento y verificación de las medidas de prevención y/o mitigación, de forma que se realice a conformidad de las partes FAO/CONAF.

9.3 CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN LABORAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Los oferentes deberán asegurar y declarar el cumplimiento de la legislación laboral y aplicar medidas de prevención de riesgos y accidentes laborales, dando cumplimiento con los procedimientos de seguridad y salud en el trabajo que establece las obligaciones y responsabilidades, que en estas materias debe cumplir toda empresa que provee servicios en Chile de acuerdo con lo señalado en el Código del Trabajo y Reglamento Especial para empresas contratistas y sub-contratistas de seguridad y salud en el trabajo. Para ello, como parte de obligación del oferente, un Previsionista deberá realizar la gestión de los riesgos a que estarán expuestos los trabajadores y de las medidas a tomar para realizar un trabajo seguro, incluyendo una charla de inducción en prevención de riesgos y enfermedades profesionales. El oferente que se adjudique brindará todo el soporte y documentos de respaldo necesarios al equipo regional del proyecto FAO/CONAF respecto de las materias indicadas y, a su vez, colaborará en las acciones de supervisión que se puedan realizar durante la ejecución de faenas y prestación de servicios.

Finalmente, el proponente deberá contar con procedimientos para prevenir y sancionar el acoso sexual en el ámbito laboral de acuerdo a la normativa vigente (Ley 20.005)^[1]

[1] Ley 20.005 (2005) Tipifica y Sanciona el Acoso Sexual, que se entiende como "...el que una persona realice en forma indebida, por cualquier medio, requerimientos de carácter sexual, no consentidos por quien los recibe y que amenacen o perjudiquen su situación laboral o sus oportunidades en el empleo." (Art. 2 Código del Trabajo) <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=236425>
 Procedimientos de fiscalización y denuncia: <https://www.dt.gob.cl/portal/1626/w3-propertyvalue-22997.html>

10. DETALLE DE MATERIALES Y MADERA INVOLUCRADOS EN LA CONSTRUCCIÓN

Producto	Especificaciones técnicas
Clavo para techo zinc acanalado	Clavo techo helicoidal doble sello de 2 1/2" terminación zincado.
Papel fieltro	Fieltro asfáltico corrugado 10/40 1,00 x 40 m.
Plancha policarbonato ondulado	Plancha policarbonato ondulado transparente, espesor 0,7 mm, ancho 0,81 m, largo 3,66 m.
Papel fieltro	Fieltro asfáltico corrugado 10/40 1,00 x 40 m. Color negro.
Plancha policarbonato ondulado	Plancha policarbonato ondulado transparente, espesor 0,7 mm, ancho 0,81 m, largo 3,00 m.
Plancha policarbonato ondulado	Plancha policarbonato ondulado transparente, espesor 0,7 mm, ancho 0,81 m, largo 2,00 m.
Tornillo fijación plancha policarbonato ondulado	Tornillo autoperforante hexagonal zincado 10-12x2" punta fina.
Topes fijación policarbonato ondulado	Soporte de onda recubrimiento PVC, para uso de planchas de policarbonato ondulado.
Silicona	Silicona neutra transparente de 300 ml. Para uso en policarbonato.
Carbonileo	Galón de carbonileo de 3,78 litros.
Caballete	Caballete de 0,40 m de ancho, 3,0 m de largo y de 0,4 mm de espesor.
Extractor eólico	Extractor eólico de metal (acero galvanizado-aluminio) de 12" de diámetro, capacidad de succión de aire 5,5 m ³ /min.
Manta extractor eólico	Manta galvanizada para extractor eólico de 12".
Sellador poliuretano	Sellador poliuretano gris de 300 ml.
Tornillo	Autoperforante hexagonal acero sin golilla, diámetro 10 mm, largo de rosca 5/8".
Canaleta PVC	Canaleta PVC marrón de 4,0 m de largo, 0,128 m de ancho, 2 mm de espesor.
Tapa PVC	Tapa accesorio universal marrón P25 de PVC, ancho 0,145 m, largo 0,085 m, espesor 2 mm.
Gancho PVC	Gancho de fijación para canaleta de PVC marrón, ancho 0,152 m, largo 0,117 m, espesor 2,5 mm.
Tubo de bajada PVC	Tubo de bajada PVC marrón 3 m de largo, ancho 0,08 m, espesor 2 mm.
Unión PVC	Unión canaleta PVC marrón, ancho 0,1337 m, largo 0,0848 m, espesor 2 mm.
Bajada PVC	Bajada PVC marrón, ancho 0,169 m, largo 0,176 m, espesor 2 mm.

Producto	Especificaciones técnicas
Clavo para techo zinc acanalado	Clavo techo helicoidal doble sello de 2 1/2" terminación zincado.
Codo 67,5° PVC	Codo P25 de 67,5° PVC marrón, para tubo bajada, ancho 0,088 m, largo 0,161 m, espesor 2 mm.
Abrazadera tubo de bajada	Abrazadera para tubo PVC de bajada, marrón, ancho 0,093 m, largo 0,1025 m, espesor 2 mm.
Adhesivo PVC	Adhesivo para PVC 240 cc.
Tornillo negro	Tornillo yeso cartón punta fina 6 x 1 1/4" negro, diámetro 6 mm, largo rosca 1-1/4", color fosfatizado.
Malla	Malla C-92 con economía de borde, 2,60 de ancho por 5 m de largo, espesor 4,2 mm.
Bolsa de cemento	Saco de 25 Kg utilizado en la preparación de hormigón.
Clavos corrientes 4"	Clavo corriente acero, largo 4".
Clavos corrientes 3"	Clavo corriente acero, largo 3".
Clavos corrientes 2"	Clavo corriente acero 12 mm de diámetro, largo 2".
Plancha zinc acanalada onda	Plancha acanalada onda, ancho 0,851 m, largo 3,66 m, espesor 0,35 mm, material acero/zinc, color negro.
Plancha zinc acanalada onda	Plancha acanalada onda, ancho 0,851 m, largo 3,00 m, espesor 0,35 mm, material acero/zinc, color negro.
Plancha zinc acanalada onda	Plancha acanalada onda, ancho 0,851 m, largo 2,50 m, espesor 0,35 mm, material acero/zinc, color negro.
Plancha zinc acanalada onda	Plancha acanalada onda, ancho 0,851 m, largo 2,00 m, espesor 0,35 mm, material acero/zinc, color negro.
Apoyo de anclaje	Apoyo de anclaje 10 cm lado superior, 20 cm lado inferior, altura 30 cm.
Apoyo de anclaje	Apoyo de anclaje 10 cm lado superior, 35 cm lado inferior, altura 40 cm.
Perfil cuadrado	Perfil tubular cuadrado acero espesor 3 mm, negro, ancho 40 mm, alto 40 mm, largo 600 cm.
Perfil cuadrado	Perfil tubular cuadrado acero espesor 2 mm, negro, ancho 30 mm, alto 30 mm, largo 600 cm.
Autoperforante hexagonal	Autoperforante hexagonal acero sin golilla, diámetro 12 mm, largo de rosca 1 1/4", color zinc.
Electrodo	Electrodo modelo E6011, ancho 2,4 mm, largo 300 mm, diámetro 3/32".
Pomel	Pomel con golilla 3/4"x4".
Pomel	Pomel con golilla 5/8"x3 5/8".
Barra plana	Barra plana fierro-acero de 50 mm de ancho, 5 mm de alto, 600 cm de largo.
Fierro redondo	Fierro liso redondo de 12 mm diámetro, largo 600 cm. Unidad.

Producto	Especificaciones técnicas
Clavo para techo zinc acanalado	Clavo techo helicoidal doble sello de 2 1/2" terminación zincado.
Mezcla	Mezcla ripio-arena para preparar hormigón que complemente el anclaje de los apoyos.
	DIMENSIONES
Madera	ESCUADRIA MADERA (PULGADAS) – 2 X 4, LARGO 3,60
Madera	ESCUADRIA MADERA (PULGADAS) – 2 X 6, LARGO 6,00 (opcional las equivalencias)
Madera	ESCUADRIA MADERA (PULGADAS) – 2 X 3, LARGO 3,60
Madera	ESCUADRIA MADERA (PULGADAS) – 4 X 6, LARGO 4,00
Madera	ESCUADRIA MADERA (PULGADAS) – 2 X 5, LARGO 6,00 (Opcional las equivalencias)
Madera	ESCUADRIA MADERA (PULGADAS) – 1 X 8, LARGO 3,60

11. GARANTÍA

Todos los materiales y equipos deberán ser de primera calidad y contar con garantía mínima de un (1) año por defectos de fábrica, expedida por el fabricante.

Los materiales, equipos y construcción para cada galpón deberá contar con garantía mínima de un (1) año expedida por el fabricante ya sea esta por defectos de fabricación.

12. SEGUROS PÓLIZAS

El oferente adjudicado deberá presentar ante la Organización una **Póliza de Fiel Cumplimiento o Garantía de Buena Ejecución** emitida por una entidad o banco aceptable para la Organización por el 10% (diez por ciento) del valor total del contrato según lo establecido en el apartado 5.1 del Artículo 5 del “**Proyecto de Contrato**” y válida a lo largo de toda su duración y cuatro meses adicionales desde la entrega de la obra totalmente terminada. Esto en un plazo no mayor a **cinco (5) días hábiles** una vez notificado el contrato.

13. OTRAS CONDICIONES:

- Los trabajos que requieran de energía eléctrica deberán ser previstos con anterioridad por el oferente, ya que en la zona podría no haber dicho servicio o no contar con la carga necesaria para el correcto funcionamiento de los equipos a utilizar, (**prever si es necesario llevar una planta eléctrica**) esto correrá por cuenta del proveedor.
- Los costos de transporte hasta los sitios de construcción, así como el cargue y descargue, corren por cuenta y riesgo del oferente.
- En el momento del descargue, la logística se debe coordinar con el consultor de FAO asignado en la zona, esto para brindar apoyo.

14. CAUSALES DE INHABILIDAD

- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.
- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador
- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

OFERTA FINANCIERA*

Deberá presentar su oferta financiera de acuerdo con el formato que se adjunta a continuación. Por favor tenga en cuenta que los precios ofertados deberán ser en pesos chilenos (CLP)*.

NOMBRE DEL OFERENTE _____

POR FAVOR TENGA PRESENTE AL CONSTRUIR SU OFERTA FINANCIERA Y DE SER NECESARIO BUSQUE ASESORÍA, ACERCA DE LAS NUEVAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL ACERCA DE LA LEY DE IVA QUE EMPEZARÁ A REGIR A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2023 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO DE BIENES.

ITEM	DETALLE DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	VALOR TOTAL (*)
1	<u>Construcción de un galpón de acopio y secado de leña provincia de Llanquihue (Yerbas Buenas, Los Muermos).</u> Incluye materialidad, habilitación (nivelación) terreno, drenes, cunetas, acceso acopio y actividades necesarias para el establecimiento de la infraestructura, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	
2	<u>Construcción de un galpón de acopio y secado de leña provincia de Chiloé (Tantauco, Ancud).</u> Incluye materialidad, habilitación (nivelación) terreno, drenes, cunetas, acceso acopio y actividades necesarias para el establecimiento de la infraestructura, de acuerdo a las especificaciones técnicas.	
SUBTOTAL		
IVA		
TOTAL		

(*): Indicar el valor por cada construcción que quiere participar, o ambas. No participación indicar \$0.-

(Nombre y firma del representante legal)

* *CLP= Pesos Chilenos.*

Si el oferente indica una moneda diferente a la especificada en este apartado, la FAO convertirá los precios, a los efectos de

la evaluación comercial, a una única moneda mediante el tipo de cambio oficial de las Naciones Unidas correspondiente a la fecha de la oferta.

NOTA sobre las discrepancias y errores de cálculo:

- *Si existe una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que se obtiene de multiplicar el precio unitario y la cantidad, prevalecerá el precio unitario y se corregirá el precio total; a menos que los evaluadores opinen que existe un error obvio en el desplazamiento de la coma de los decimales en el precio unitario; en tal caso prevalecerá el precio total indicado y se corregirá el precio unitario.*
- *Si existe un error en el total correspondiente a la adición o sustracción de subtotales, prevalecerán los subtotales y se corregirá el total.*
- *En caso de discrepancia entre una cantidad expresada en letras y en cifras, prevalecerá la cantidad expresada en letras, a menos que esta esté relacionada con un error de cálculo; en tal caso prevalecerá la cantidad expresada en cifras con sujeción a la nota anterior.*

OFERTA TÉCNICA

La Oferta Técnica deberá ser presentada como **un documento**, el cual deberá tener la siguiente estructura y contener los servicios indicados en el **Apéndice A**. Tenga en cuenta que la Oferta Técnica será evaluada a luz de estos elementos y de esto dependerá si es admisible o no.

APÉNDICE C ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR FAO	CON EL FIN DE DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LO EXIGIDO. LOS PROVEEDORES DEBEN DESCRIBIR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	PRODUCTOS: Por favor indique los productos que entregará, según lo indicado en el Apéndice A de la presente Carta de Invitación.	Diligencie aquí las características técnicas de los productos ofertados. (Se debe tener en cuenta que indicar que se cumple no es información valida suficiente, se deben describir las características técnicas tal y como se exigen.)
2	CANTIDADES DE OBRAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Por favor indique las cantidades de Obra y Especificaciones Técnicas, según lo indicado en los numerales 5 y 10 del Apéndice A de la presente Carta de Invitación.	Diligencie aquí las características técnicas de los productos ofertados. (Se debe tener en cuenta que indicar que se cumple no es información valida suficiente, se deben describir las características técnicas tal y como se exigen.)
3	PLAZO DE EJECUCIÓN: Por favor indique el Plazo de Ejecución Ofertado, así como la propuesta de cronograma de trabajo, de acuerdo con lo indicado en el Apéndice A de la presente Carta de Invitación.	Diligencie aquí las características técnicas de los productos ofertados. (Se debe tener en cuenta que indicar que se cumple no es información valida suficiente, se deben describir las características técnicas tal y como se exigen.)
4	LUGAR DE EJECUCIÓN: Por favor indique los lugares de ejecución de acuerdo con lo indicado en el Apéndice A de la presente Carta de Invitación.	Diligencie aquí las características técnicas de los productos ofertados. (Se debe tener en cuenta que indicar que se cumple no es información valida suficiente, se deben describir las características técnicas tal y como se exigen.)
5	GARANTÍAS: Por favor indique las Garantías Ofertadas, de acuerdo con lo indicado en el Apéndice A de la presente Carta de Invitación.	Diligencie aquí las características técnicas de los productos ofertados. (Se debe tener en cuenta que indicar que se cumple no es información valida suficiente, se deben describir las características técnicas tal y como se exigen.)
6	OTRAS CONDICIONES: Por favor indique las Otras Condiciones, de acuerdo con lo indicado en el Apéndice A de la presente Carta de Invitación.	Diligencie aquí las características técnicas de los productos ofertados. (Se debe tener en cuenta que indicar que se cumple no es información valida suficiente, se deben describir las características técnicas tal y como se exigen.)

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA ACREDITADA EN PROYECTOS RELACIONADOS

A la ficha que se incluye a continuación, se deberá adjuntar el respectivo **certificado de cumplimiento y/o acta de liquidación expedido por la entidad contratante** firmada por el representante legal con fecha de expedición. **no se aceptarán contratos como soporte que acredite la experiencia.**

CURRICULUM EMPRESARIAL				
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN				
PRINCIPALES ÁREAS DE ACTUACIÓN				
EXPERIENCIA EN PROYECTOS				
ENTIDAD FINANCIADORA/CONTRATANTE	MONTO EJECUTADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	OBJETO DEL CONTRATO/ACTIVIDADES DESARROLLADAS

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO OFERTADO

(Por favor diligencie una tabla para cada uno de los perfiles solicitados y adjunte la respectiva hoja de vida y soportes)

Nombre del profesional	Rol al interior del proyecto	Género con el cual se identifica	Título de Pregrado/Posgrado (si aplica)	Áreas específicas de experiencia profesional	Tiempo de servicio en cada experiencia reportada,		Total certificaciones de experiencia	Información de contacto
					Fecha de inicio	Fecha de terminación		

NOTA: De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.

EQUIDAD DE GÉNERO

Para fomentar la igualdad de acceso, de participación y de oportunidades en la presente licitación se considera el criterio de Equidad de Género.

Para evaluar la equidad de género el o la oferente debe completar la siguiente tabla:

Compromiso respecto de criterio de inclusividad Acción positiva para la búsqueda de equidad de género	Si/No	%
Equidad de género: Inclusión		
Equidad de Género: Calidad empleo		

Si no presenta este anexo debidamente firmado, la oferta será calificada con cero puntos al momento de evaluar dicho criterio.

IMPORTANTE: Los compromisos adquiridos deben cumplirse durante todo el tiempo que dure la prestación del servicio. Si por razones de fuerza mayor se desvincula a alguna de las personas que sustentarán lo convenido según el presente instrumento, el o la oferente deberá incorporar a la brevedad (plazo máximo de 3 días) una trabajadora o un trabajador que cumpla con la misma condición de la persona desvinculada.

(Nombre y firma del representante legal)

EQUIDAD DE GÉNERO: CALIDAD DE EMPLEO

Para evaluar el criterio de “*Equidad de Género: Calidad empleo*” se toma en consideración la remuneración imponible que el oferente pagará a cada persona, lo que se debe explicitar en el párrafo “*compromiso*”.

Compromiso: Para llevar a cabo prestar los servicios de **CONSTRUCCIÓN DE DOS GALPONES PARA ACOPIO Y SECADO DE LEÑA, UNO EN LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE Y OTRO EN LA PROVINCIA DE CHILOÉ**, esta oferta considera pagar una misma remuneración imponible a cada persona que preste mismos servicios con independencia de su sexo y/o género.

Si no presenta este anexo debidamente firmado, la oferta será calificada con cero puntos al momento de evaluar dicho criterio.

(Nombre y firma del representante legal)

CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL

Para evaluar el criterio de “**Contratación de mano de obra local**” se tomará en consideración el siguiente “*compromiso*”.

Compromiso: Para la prestación de los servicios de **CONSTRUCCIÓN DE DOS (O UNO SEGÚN CORRESPONDA) GALPONES PARA ACOPIO Y SECADO DE LEÑA, UNO EN LA PROVINCIA DE LLANQUIHUE Y OTRO EN LA PROVINCIA DE CHILOÉ**, esta oferta considera la contratación de mano de obra local.

Si no presenta este anexo debidamente firmado, la oferta será calificada con cero puntos al momento de evaluar dicho criterio.

(Nombre y firma del representante legal)

TABLA DE GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL DE PROYECTOS

Nombre Iniciativa	Contratación servicio de construcción de galpón de acopio y secado de leña, provincias de Llanquihue y Chiloé.					
Región	Los Lagos					
Comunas	Los Muermos y Ancud					
Responsable Técnico de CONAF	Marco Ormeño					
ETAPA DE DISEÑO Y PLANIFICACIÓN (Incluir en TdR, validado por CONAF)						
Actividad General	Actividad Específica	Riesgo identificado	Asociación de riesgo a temática socioambiental	Medida de prevención	Responsable ejecución	Medio de Verificación
Construcción de galpón de acopio y secado de leña	Nivelación de terreno	Riesgo de accidente inherente a la operación de maquinaria Riesgo de compactación del suelo por la maquinaria usada Potencial generación de polvo en suspensión Potencial contaminación al suelo y riesgo de accidentes por descarga de combustibles y/o lubricantes	Gestión sostenible de los Recursos Naturales	Al prestador del servicio se le exigirá que concentre la actividad en el área designada, ya que irremediablemente es una actividad necesaria. Poder ser una máquina de baja velocidad y movimientos dirigidos, por sí solo, atenúa el polvo en suspensión. Se le exigirá al operador revise las posibles fugas y la manipulación de combustibles lo haga adecuadamente. El prestador de servicios debe considerar el manejo de residuos	Prestador de servicio	(1) Fotografías (2) Recepción conforme de recomendaciones técnicas entregadas por Conaf (3) Inducción de seguridad laboral
	Traslado de materiales y equipos	Riesgo de provocar accidentes si no se toman las medidas adecuadas. Riesgo de destruir los materiales transportados que se utilizarán en el proyecto	Salud, seguridad y trabajo rural decente	No realizar acciones inseguras Disponer de equipo de seguridad personal adecuado Disponer de un lugar adecuado para el resguardo de los materiales Adquirir los seguros respectivos en relación a los puntos anteriores. El prestador de servicios debe considerar el manejo de residuos	Equipo FAOCONAF, propietario y prestador de servicio	(1) Fotografía (2) Recepción conforme de recomendaciones técnicas entregadas por CONAF (3) Inducción de seguridad laboral

Actividades Laborales Generales	Transversal	Discriminación por género en inclusión y beneficios laborales	Equidad de Género	<p>Confirmar % de inclusión de mujeres y hombres en equipo de trabajo (según comprometido en Carta de Compromiso)</p> <p>Confirmar no discriminación</p> <p>Procedimiento para la prevención, atención y sanción de acoso sexual en el espacio laboral</p> <p>Promover acciones complementarias que faciliten el acceso de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, tomando en cuenta posibles barreras de género tales como: medidas de capacitación específicas para empleabilidad de mujeres y/o jóvenes, medidas operativas facilitadoras de inclusión de mujeres (traslados, cuidados infantil, horarios, etc.)</p>	Consultor	Informe ejecución con reporte de actividades
---------------------------------	-------------	---	-------------------	---	-----------	--

Construcción de galpón de acopio y secado de leña	Transversal	Generación de residuos peligrosos	Prevención de la contaminación y manejo integrado de plagas	<p>Disposición de contenedores para el retiro de residuos diarios en la obra.</p> <p>La cantidad de residuos generados serán mínimos, ya que la mayoría puede ser reciclado (restos de planchas, restos de madera, restos de fierro, entre otros) los que serán depositados en un lugar destinado para ello y lo no reciclable se trasladará, una vez a la semana, a un vertedero regulado.</p>	Consultor	Fotografías de la instalación de contenedores y del sitio de intervención antes y después
Construcción de galpón de acopio y secado de leña	Construcción de infraestructura de acopio-secador	Riesgo de accidentes laborales Riesgo de generación de residuos Riesgo de contaminación visual de la infraestructura	Gestión de los Recursos Naturales, Trabajo Decente	<p>No efectuar acciones inseguras Equipo de Seguridad Personal. Seguros contra accidentes.</p> <p>Disponer de contenedores para almacenar residuos temporalmente.</p> <p>Pintar con pintura negra con tres propósitos: evitar el reflejo del zinc gris que podría dañar la fauna, permitir la absorción de calor y armonizar con el entorno y no alterar demasiado el paisaje.</p>	Prestador de servicio	Fotografías Recepción conforme de recomendaciones técnicas entregadas por CONAF Inducción de seguridad laboral Correcta disposición de residuos
Construcción de galpón de acopio y secado de leña	Transversal	Generación de residuos peligrosos	Prevención de la contaminación y manejo integrado de plagas	Disposición de contenedores para el retiro de residuos diarios.	Consultor	Fotografías de la instalación de contenedores y del sitio de intervención antes y después